

AL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA
REGISTRO GENERAL
27/01/2014 13:13
ENTRADA N°: 2014/1952

U.T.E. TEMPLARIOS , con oficina en Ponferrada en calle Avenida de España,11-2º B y CIF U- 24516486, ante ese Ayuntamiento comparezco y DIGO:

Que ese Ayuntamiento de Ponferrada ha aprobado el Presupuesto General de 2014 en sesión celebrada el día 3 de enero de 2014, exponiendolo al publico en el B.O.P. de León nº 6 de fecha 10 de enero de 2014.

En tiempo y forma presente esta reclamación fundamentándola en el artículo 170 2.b de la vigente Ley de Haciendas Locales "Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de las obligaciones exigibles a la Entidad Local, en virtud de precepto legal ó de cualquier otro título legitimo", en base con la deuda que ese Ayuntamiento tiene con esta empresa.

Ponferrada 27 de enero de 2014.

FIRMA



El Secretario General,

27 ENE. 2014

DECRETO: Pase a
Ponferrada,
B

Intervención
p.o.